

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18527 *Resolución de 28 de julio de 2023, del Ayuntamiento de El Real de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente en la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan en conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Real de Gandia ([https:// realdegandia.sedelectronica.es/](https://realdegandia.sedelectronica.es/)) y, en su caso, en el Tablón de anuncios municipal.

El Real de Gandia, 28 de julio de 2023.–El Alcalde, Gustavo Mascarell Tarrazona.